

REUNIÓN

CONSEJO CONSULTIVO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SANTIAGO, 21 de abril de 2016, siendo las 13:30 horas, en dependencias de la Subsecretaría de Previsión Social (Sala de Reuniones, piso 15) se realizó la TERCERA reunión del Consejo Consultivo para la Seguridad y Salud en el Trabajo del año 2016, siendo presidida por el Sr. Guillermo Campero.

La reunión contó con la asistencia de los/as consejeros/as Guillermo Campero Quiroga, María Carolina Vargas Viancos, Héctor Humeres Noguera, Laura San Martín y Ernesto Evans.

I. Orden del día de la reunión.

1. El presidente al contar con la asistencia de todos los consejeros, da por iniciada la reunión.
2. Los consejeros revisan el Acta N° 2/2016, correspondiente a la sesión fecha 31 e3 marzo de 2016, manifestando el Presidente algunas observaciones, las que serán enviadas por escrito, a objeto de ser aprobada en la próxima sesión del Consejo.
3. El Presidente hace un balance de la reunión que el Consejo tuvo con la Subsecretaría de Previsión Social y su equipo, señalando que:
 - La Sra. Subsecretaría se comprometió a remitir el texto de la política que se enviaría al Comité de Ministros para la Seguridad y Salud en el Trabajo, texto que a la fecha no ha sido remitido.
 - El proceso de formulación de la Política Nacional de SST es poco claro y confuso. Al respecto el Consejero Evans manifestó que existe un trato deferente por parte de la autoridad pero no se condice con el rol que debe cumplir el Consejo, además considera que el proceso de formulación de la política es poco claro. Por otra parte, el consejero Humeres manifiesta que las autoridades no le dan al Consejo el rol que corresponde y que solo lo crearon para cumplir con el Convenio 187.

4. Frente al contenido del texto de la Política Nacional de SST el Presidente señala que el texto enviado por la Subsecretaria recoge los puntos observados por el Consejo al primer borrador que les fue enviado.
5. Se consulta al Secretario si el texto de la PNSST enviado por el Consejo Consultivo a la Sra. Subsecretaria, está en el sitio web, a lo que se responde afirmativamente.
6. Respecto al estudio sobre Accidentes del Trabajo Fatales 2014, asociados a vehículos, se informa que ya fue terminado y que prontamente se hará un evento de difusión de los resultados. Al respecto los consejeros manifiestan su interés en difundir el estudio. Al respecto el Presidente manifestó que solicitará a la OIT el salón para difundir el estudio. La consejera Vargas manifiesta que la Subsecretaria le informó que el estudio es de propiedad de la Subsecretaría, por lo que se debería analizar el tema con la autoridad.
7. La consejera San Martín manifiesta que los subcontratistas de ENAP Quintero, tienen problemas medio ambientales que afectan su salud, por lo que solicitará información para que el Consejo se pronuncie al respecto.

II. Acuerdos.

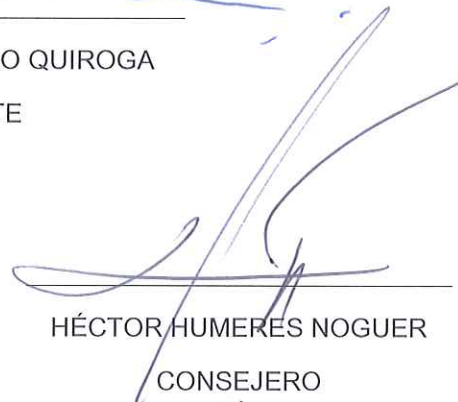
1. El presidente enviará las observaciones al acta N°2/2016, correspondiente a la sesión de fecha 31 de marzo de 2016.
2. Se acuerda solicitar el texto de política que fue remitido al Comité de Ministros para la SST.
3. La próxima reunión se realizará el día jueves 26 de mayo de 2016, a las 13:30 horas en el piso 15 de la Subsecretaría de Previsión Social.

Se pone término a la reunión siendo las 15:00 horas.



GUILLERMO CAMPERO QUIROGA
PRESIDENTE

MARIA CAROLINA VARGAS VIANCOS
CONSEJERA



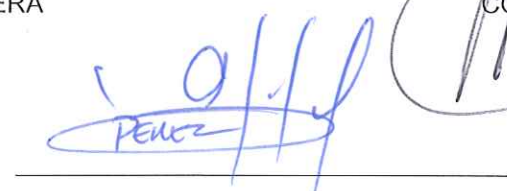
HÉCTOR HUMERES NOGUERA
CONSEJERO



LAURA SAN MARTÍN HERNÁNDEZ
CONSEJERA



ERNESTO EVANS ESPIÑEIRA
CONSEJERO



ENRIQUE PÉREZ MENDOZA
SECRETARIO EJECUTIVO